



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 249-2019-MPA-A

Abancay, 04 de julio del 2019

VISTO:

El acta de asamblea general de la comunidad campesina de Ccoya por el cual informa que se ha conformado el comité de Gestión para el proyecto "Mejoramiento del Sistema de Riego de Línea de Conducción del Tramo 0+00.00 al tramo 2+300.00 del sector Ccatumpampa de la Comunidad de Coya distrito de Abancay – provincia de Abancay – Departamento de Apurímac", y;

CONSIDERANDO;

Que, los gobiernos Locales Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico nacional;

Que, en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas-PRC del Plan Integral de Reparaciones –PIR, creado mediante Ley N° 28592, la comunidad de Coya, fue seleccionada como beneficiaria del citado Programa, de acuerdo a la misiva remitida a dicha comunidad por el Presidente del Consejo de Ministros;

Que, en asamblea general, la referida comunidad ha elegido al Comité de Gestión de proyecto del Programa de Reparaciones Colectivas;

Que, de acuerdo a los lineamientos del PRC, una vez elegido al Comité de Gestión – CG, el gobierno Local en cuyo ámbito jurisdiccional está ubicada la comunidad beneficiada, lo reconocerá mediante dispositivo correspondiente;

Que, a tenor de los lineamientos citados Comisión de Gestión apoya y realiza el seguimiento de las gestiones relacionadas con la formulación, evaluación, transferencias de recursos, ejecución y supervisión del Proyecto; además, lidera las acciones de vigilancia comunitaria y mantiene una comunicación directa con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Secretaría Ejecutiva de la CMAN;

Por lo expuesto, de conformidad con la facultades conferidas por el Inciso 6 del Artículo 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Comité de Gestión para el Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Riego de Línea de Conducción del Tramo 0+00.00 al tramo 2+300.00 del sector Ccatumpampa de la Comunidad de Coya distrito de Abancay – provincia de Abancay – Departamento de Apurímac" del Programa de Reparaciones Colectivas NOMBRADO por la comunidad de Coya, el mismo que está conformado por los siguientes pobladores:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
1.- Edwin Villegas Olivera	Presidente	41622799
2.- Leonidas Huancacuri Guillen	Vicepresidente	31131337
3.- Guillermo Mendoza Arando	Secretario	31002501
4.- Justina Valenzuela Zavala	Tesorera	31011896
5.- Cirilo Zambrano Amao	Vocal	31013690

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, los órganos competentes de la Municipalidad brinden apoyo al Comité de Gestión reconocido realizando las acciones necesarias conducentes a la ejecución del Proyecto del PRC seleccionado por la Comunidad, debiendo COMUNICAR este reconocimiento a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargado del Seguimiento de las Acciones y Políticas del Estado en los ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional - CMAN.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a las Áreas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY

CPC. Guido Chahuaylla Maldonado
ALCALDE